

PROGRAMA: **Derechos humanos**

**Objetivo:** *Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	Incidencia de violaciones a derechos humanos	(Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violación a derechos humanos en el año n / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *100,000	28.21	Se prevé disminuir en 2016, los 3 mil 878 expedientes concluidos por alguna causal de violación a derechos humanos lo que representa una proporción de 28.21 por ciento de expedientes por cada 100,000 habitantes en el Estado de México, lo que significa una disminución en el número de violaciones acreditadas ante la Comisión.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población del Estado de México amplía su cultura de respeto a los derechos humanos con el impulso y desarrollo de las acciones, encaminadas a incrementar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos.	Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México.	(Sumatoria de los beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos en el año n / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *100	3.00	Durante 2016, se pretende beneficiar por lo menos al 3 por ciento de la población de cinco años y más del Estado de México, con el desarrollo de las acciones de docencia, estudio, investigación, capacitación y promoción de los derechos humanos.	Estratégico  Eficacia  Anual
	Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos.	(Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *1,000	2.00	En 2016, se prevé beneficiar por lo menos a 2 de cada mil habitantes de cinco años y más en el Estado de México, mediante el cumplimiento de las acciones de protección y defensa de los derechos humanos.	Estratégico  Eficacia  Anual
	Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos.	(Sumatoria de las acciones administrativas realizadas / Sumatoria de las acciones administrativas solicitadas y/o programadas) *100	100.00	Para éste 2016, se pretende cumplir con la atención del 100 por ciento de las solicitudes y/o acciones administrativas programadas, para contribuir con el fortalecimiento de la cultura de respeto de los derechos humanos.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
1. Mejorar la calidad de la capacitación en materia de derechos humanos en los sectores público y social, mediante la adopción de las sugerencias realizadas por los receptores.	Promedio de personas capacitadas.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación / Total de acciones de capacitación)	56.00	Se estima ampliar el número de beneficiados por las acciones de capacitación, procurando que asistan al menos 56 personas por evento, a los 2 mil 135 eventos programados durante 2016.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

2. Mejorar la calidad de la capacitación en materia de derechos humanos en los sectores público y social, mediante la adopción de las sugerencias realizadas por los receptores.	Porcentaje de cumplimiento en la calidad de la capacitación en derechos humanos.	(Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida / Total de personas encuestadas) *100	93.00	Además se buscará lograr que el desarrollo de las acciones de capacitación de la Comisión en 2016, genere la opinión favorable de por lo menos el 93 por ciento de las personas encuestadas (21 mil 600).	De Gestión Calidad Trimestral
3. Fortalecer la atención a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación, mediante la atención de orientaciones-caso en beneficio de la población que requiera el servicio.	Proporción de orientaciones-caso atendidas.	(Número de expedientes de orientaciones-caso revisados y validados para conclusión / Número de expedientes de orientaciones-caso en seguimiento) *100	98.00	También en 2016, se buscará atender a personas y grupos vulnerables o susceptibles de discriminación para garantizar el respeto a sus derechos, mediante la conclusión del 98 por ciento, de las orientaciones-caso en seguimiento, es decir, 134 de las 136 programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
4. Fortalecer la cultura de los derechos humanos, mediante el desarrollo y distribución de material impreso y de acciones de difusión.	Porcentaje del material distribuido.	(Número de unidades de material distribuido / Número de unidades de material impreso) *100	80.00	Durante 2016, se pretende distribuir por lo menos el 80 por ciento del material de derechos humanos impreso, es decir, 152 mil 500 ejemplares, para mantener en reserva el 20 por ciento restante al inicio del siguiente ejercicio.	De Gestión Eficacia Trimestral
5. Ampliar la cobertura de atención a la población del Estado de México, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones relacionadas con el ejercicio de sus derechos.	Proporción de la población asesorada u orientada.	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *1,000	2.00	Contribuir a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos en 2016, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones 22 mil 865 personas lo que representa que 2 personas por cada mil habitantes en el Estado de México, están recibiendo asesoría y orientación en materia de derechos humanos.	De Gestión Eficacia Trimestral
6. Resolver oportunamente las presuntas violaciones a los derechos humanos, mediante la investigación ágil de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público.	Porcentaje de expedientes concluidos.	(Quejas concluidas / Quejas en trámite) *100	79.00	Evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja durante el ejercicio fiscal 2016, mediante la tramitación eficaz del 79 por ciento de las quejas en trámite, es decir, 8 mil 616 expedientes de los 10 mil 911 expedientes en trámite.	De Gestión Eficacia Trimestral
7. Restituir a una persona en el goce de sus derechos humanos los cuales fueron afectados, mediante la aceptación y cumplimiento de las conciliaciones, mediaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión.	Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones.	(Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad / Total de recomendaciones en seguimiento) *100	50.00	Así mismo se prevé colaborar en el seguimiento que desarrollan las autoridades a las que se han dirigido las recomendaciones, para lograr el cumplimiento de por lo menos el 50 por ciento de las que se encuentran en seguimiento durante 2016, es decir, 40 de las 80 en seguimiento y así favorecer la restitución, y en su caso, el goce de los derechos humanos vulnerados.	De Gestión Eficacia Trimestral

8. Mejorar la atención integral a las personas que sufren la comisión de un delito, mediante la gestión de servicios, atención psicológica y médica.	Proporción de víctimas del delito atendidas.	(Número de asuntos de víctimas del delito atendidos por la Comisión / El total de asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión) *100	100.00	Para 2016, se espera lograr atender a 105 víctimas u ofendidos del delito que se presente en esta Comisión, lo que representa una atención del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
9. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la Información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable, y la administración del sitio web de la CODHEM.	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas.	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información recibidas) *100	100.00	Durante el ejercicio 2016, se atenderá el 100 por ciento las solicitudes de información recibidas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (160), para fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
10. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información y la actualización de la Información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable, y la administración del sitio web de la CODHEM.	Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.	(Número de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia actualizadas / Total de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia) *100	100.00	Cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, mediante la actualización de las 17 fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a las 17 actualizaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Semestral
11. Fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Comisión, mediante el otorgamiento de apoyos para su profesionalización y el desarrollo de cursos de capacitación.	Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados.	(Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados / El total de servidores públicos de la CODHEM) *100	77.00	Contribuir durante 2016, en el desarrollo de habilidades y competencias de 200 servidores públicos de la Comisión, mediante el otorgamiento de cursos de capacitación y apoyos para profesionalización para el 77 por ciento de la plantilla de personal.	De Gestión Eficiencia Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
1.1 Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante la realización de acciones de capacitación en derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social / Número de acciones de capacitación programadas en el sector social) *100	100.00	En 2016, se realizarán 1 mil 135 acciones de capacitación programadas en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de la población mexiquense.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2.1 Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos, mediante la realización de acciones de capacitación en esta temática.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector público.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector público / Número de acciones de capacitación programadas en el sector público) *100	100.00	También se realizarán 1 mil acciones de capacitación programadas, con el auxilio de las instancias del sector público, a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía.	De Gestión Eficiencia Trimestral

3.1 Fortalecer la atención integral a la sociedad, mediante el otorgamiento de orientaciones-caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones-caso.	de (Número de orientaciones-caso iniciadas / Número de orientaciones-caso programadas) *100	100.00	Contribuir en la atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de 136 orientaciones-caso, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
4.1 Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos.	(Total de publicaciones de derechos humanos editadas / Total de publicaciones de derechos humanos programadas) *100	100.00	Durante 2016, se prevé cumplir al 100 por ciento con la edición de 55 publicaciones especializadas, para contribuir en la difusión y conocimiento de los derechos humanos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
5.1 Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes, mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción.	(Número de acciones de promoción realizadas / Número de acciones de promoción programadas) *100	100.00	Se realizarán 744 acciones de promoción en materia de derechos humanos, para ampliar el conocimiento de la población en esta temática, alcanzando un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta establecida.	De Gestión Eficiencia Trimestral
5.2 Fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia.	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones.	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Número de asesorías y orientaciones programadas) *100	100.00	Con la finalidad de prevenir posibles conductas que violenten los derechos humanos, durante 2016, se otorgarán poco más de 22 mil 865 asesorías y orientaciones a la población en general.	De Gestión Eficiencia Trimestral
6.1 Agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, mediante la conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas.	(Quejas concluidas / Quejas programadas concluir) *100	100.00	También se espera atender oportunamente a la ciudadanía que presenta su inconformidad por presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de la conclusión de 8 mil 616 expedientes, lo que representa un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.	De Gestión Eficiencia Trimestral
7.1 Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas.	Porcentaje de recomendaciones aceptadas.	(Número de recomendaciones aceptadas / Número de recomendaciones emitidas) *100	100.00	Se prevé colaborar con instituciones responsables en la atención a las violaciones de derechos humanos para 2016, mediante la aceptación de 36 recomendaciones emitidas, con ello fortalecer la cultura del respeto a los Derechos Humanos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
8.1 Proporcionar auxilio oportuno a las víctimas del delito brindándoles atención psicológica y asesoría jurídica.	Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica a víctimas.	(Número de atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas otorgadas / Número de atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas programadas) *100	100.00	Además se prevé auxiliar oportunamente a las víctimas y ofendidos del delito, mediante el otorgamiento de más de 105 atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas, logrando el 100 por ciento de la meta programada para el periodo.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>9.1 Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la atención a las solicitudes de información pública.</p>	<p>Cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información.</p>	<p>(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Con el propósito de fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, se atenderán de manera oportuna de poco más de 160 solicitudes de información recibidas, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>10.1 Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la atención a las solicitudes de información pública.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.</p>	<p>(Número de actualizaciones de información pública de oficio realizadas / Número de actualizaciones de información pública de oficio programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2016, se dará cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia, mediante la realización de 17 actualizaciones a la información pública de oficio en el IPOMEX.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>11.1 Contribuir en la formación académica de los servidores públicos mediante, el desarrollo de cursos de capacitación y la entrega de apoyos para profesionalización.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna.</p>	<p>(Número de cursos de capacitación interna realizados / Número de cursos de capacitación interna programados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2016, se prevé contribuir en la capacitación de los servidores públicos de la Comisión, mediante la oferta de 20 cursos dirigidos a actualizar sus conocimientos en temas diversos.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>